



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GABRIELA MISTRAL**
REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340
EL CHARTE YOPAL

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

1. TIPO DE CONTRATO	1. Suministro – 2. Prestación de Servicios <input checked="" type="checkbox"/> – 3. Compraventa - 4. Obra– 5. Seguros – 6. Concesión		
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)		
3. OBJETO: REALIZAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.			
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO:			
ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE REVISIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, CABLE ENCAUCHETADO, TABLERO DE CONTROL Y TUBERÍA DE PRODUCCIÓN.	UND	1
2	SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE PRODUCCIÓN. INCLUYE EL EQUIPO DE BOMBEO, Y CABLEADO.	ML	65
3	SERVICIO TÉCNICO DE LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	H	22
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO ACERO INOX. DESCARGA DE 1 A 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS – RED PVC A PUNTO DE DESCARGA)	UND	1
5	PUESTA A TIERRA MEJORADA PARA POZOS PROFUNDOS DE AGUA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	1
6	SERVICIO DE PRUEBA DE BOMBEO/HORA	H	24
7	CABLE ENCAUCHETADO 4X NO 8 EN TUBERÍA PVC DE 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	80
8	APLICACIÓN DE QUÍMICOS PARA LAVADO Y DESINFECCIÓN DE POZO PROFUNDO	ML	70
9	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN PARA COMPRESOR EN POZO PROFUNDO	UND	1
10	DESINSTALACIÓN CAJA DE TABLERO CAJA DE CONTROL EXISTENTE, RELÉS Y EQUIPOS DE CONTROL	UND	1
11	SISTEMA DE APAGADO AUTOMÁTICO TANQUE ELEVADOS A TABLERO DE CONTROL (INCLUYE CABLEADO ENCAUCHETADO)	UND	1
5. VALOR ESTIMADO:	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$23.468.422.00)		
6. FORMA DE PAGO	La Institución pagará al contratista un contado del 100% del presente contrato de servicio una vez sea recibido a entera satisfacción la obra y/o servicio y una vez se firme la correspondiente acta de liquidación. Previa certificación de cumplimiento suscrita por la ordenadora del gasto y/o supervisora del contrato. De igual forma presente la respectiva factura e informe de actividades.		
7. TIEMPO ESTIMADO:	Ocho (08) días corrientes.		
8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No	RUBRO	FUENTE	FECHA
001	2227 mantenimiento	RB Municipio	03-03-2026
9. DOCUMENTOS HABILITANTES			
Documentos de contenido jurídico:			
1. Fotocopia de la cedula.			
2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340
EL CHARTE YOPAL

3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.
4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.
5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.
6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.2
7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social
8. Certificación bancaria (impresión vigente).
9. REDAM
10. certificado de inhabilidades sexuales.

Documentos de contenido Económico:

11. Propuesta económica
12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).

10. COBERTURA DE RIESGOS Pólizas N/A.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional colgami1340@gmail.com o en medio físico a la tesorería de la institución en sobre sellado, identificando debidamente al remitente, destinatario, número telefónico y objeto de invitación, el sobre contendrá los siguientes documentos:

- a. Oferta económica
- b. Documentos habilitantes

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	04 marzo -2026 / 7:00 am	Institución educativa o email colgami1340@gmail.com
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	06 de marzo de 2026 de 7:00 am a 3:00 pm	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	06- marzo -2026 / 3:10 pm	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	06- marzo -2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09- marzo -2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. Se hará de manera objetiva teniendo en cuenta el precio más bajo y cumplimiento de los documentos habilitantes.
- b. La Institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos.
- c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Nombre: Lic. NIDIA GUTIÉRREZ.
Cargo: RECTORA